Viernes 5 de Febrero de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Época–Año 6–Núm 1,305

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE DEL CERRITO NÚM. 43. donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 = moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

FEBRERO—5.
Santos Felipe de Jesus y Agueda virgen y mr.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, san Carlos y Rocha.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Rejistros del estado civil.

El colega de *La Tribuna* se ocupa de esa importante cuestion, reclamando como es justo el establecimiento de los grandes libros que guardan la constancia de los tres actos primordiales en la vida humana —el nacimiento, el matrimonio y la muerte.

Perfectamente de acuerdo en el fondo de las ideas, nada podemos hacer mejor que transcribir algunos fragmentos del artículo de *La Tribuna*.

«La base de toda estadística es la poblacion, y sin registros de estado civil es imposible hacer la estadística de la poblacion, es decir, apreciar su movimiento en los tres periodos mas esenciales de la vida del hombre, cuales son el nacimiento, el casamiento y la muerte.

«Sin estadística bien ordenada y tenida al dia, no hay buena administracion posible, es decir, no hay reglas de apreciacion á ciencia cierta, no hay fiscalizacion fácil y bien entendida, y para el gobierno no hay base para justificar cualquiera medida ó disposicion financiera que las circunstancias podrian inspirarle ó que las necesidades del erario podrian suscitarle.

Hoy dia, todas las grandes cuestiones son las económicas, y estas para resolverse deben reducirse todas á puros números. ¿Y de dónde sacar esos números, si la estadística no los suministra?

Una vez reconocida la necesidad de la estadística en sus aplicaciones, y antes de formar cuadros sin el órden requerido, ó juntar números incompletos ó inexactos, debemos empezar por el principio; esta es la razon porqué reclamamos la confeccion de los registros de estado civil, porque sin estos registros es imposible hacer mensual y anualmente la estadística de la poblacion, y sin esta no hay estadística posible.

«Las condiciones principales para dar á esos registros la importancia y utilidad que corresponde, son las siguientes:

«1º Toda criatura que nace en la República debe ser anotada en las 24 horas del nacimiento, ante el Juez de Paz del Distrito, por los mismos padre ó madre, ó los parientes, ó los vecinos que viven en la misma casa, con las circunstancias del caso, nombres y apellidos de los padres, nacionalidad, sexo de la criatura, si es ó no de casamiento legítimo, reservando si se trata de una madre no casada y si así lo quiere el nombre del padre que se anota como *desconocido*, y haciendo responsables de esas declaraciones á los mismos médicos, parteras ú otras personas que asistan al alumbramiento. Desde ya debe declararse el nombre que se proponen dar á la criatura, así como el dia y hora del nacimiento.

[illegible] debe *previamente* presentarse ante la misma autoridad, para hacer anotar su declaracion, con las mismas circunstancias de nombres, apellidos, edad, con las de los padres, profesion, domicilio, etc.

«3º Todo fallecimiento debe ser anotado en otro registro, sin omision alguna, en la forma que lo hacen hoy en la Junta E. A. de la Capital.

«Esas listas bien ordenadas y resumidas en un cuadro trazado al efecto, deben ser dirigidas mensualmente y con toda puntualidad á las Juntas E. Administrativas cabezas de los departamentos, y estas mandarlas á la de la capital ó á la mesa central de estadística, la cual debe reunirlas todas en un solo estado recapitulativo, para dar al principio de cada año, el cuadro del movimiento anual de la poblacion, dividiendo en resúmen cuantos nacidos, casados y fallecidos hubo en el año, con las particularidades de sexo edad, y nacionalidad; cuantos hijos legítimos y cuantos ilegítimos; cuantos estrangeros y cuantos nacionales, cuantos católicos casados y cuantos de otra religion, etc.»

Hasta aquí, nada tenemos que objetar á nuestro colega.

Pero *La Tribuna* agrega que todas esas reformas pueden llevarse á cabo por un simple decreto del Gobierno, por ser una *medida puramente administrativa*.

Desgraciadamente, creemos, que esta muy lejos de ser así como se dice.

El Código que ha empezado á rejir desde el 1º de Enero tiene sobre los registros del estado civil una lejislacion que, aunque errada y funesta, no puede derogarse por un mero decreto del Gobierno.

El Código Civil, rindiendo un mal entendido homenaje á la religion de Estado, ha dividido la República en dos campos—la comunidad de los católicos—y la comunidad de los *herejes*.

Para los nó católicos, la ley establece los tres registros del Estado civil—registro de nacimientos matrimonios y defunciones—confiados á las autoridades judiciales de cada localidad.

Para los católicos, perpetúa el réjimen que el coloniaje nos legó—la *fé de bautismo* es la prueba del nacimiento, y los tres registros siguen confiados á los párrocos.

La lejislacion es terminante—en el Informes de la Comision codificadora, estan espuestos sus motivos.

Nada mas absurdo que la division hecha sobre ese punto por nuestro Código Civil.

Si se reconoce la necesidad que el Estado tiene de llevar exactamente la constancia de las tres actos primordiales de la vida ¿porqué se hace distinciones meramente basadas en la diversidad de las creencias?

Si las autoridades judiciales son bastante aptas para llevar los registros del estado civil referente á los no católicos ¿porqué no lo serian para llevar los registros que abrazasen á toda la comunidad sin escepcion alguna?

¿En que se ofende á los derechos de la relijion de Estado, si derechos puede crear la violacion del derecho de la conciencia, con obligar á todos los habitantes del pais á que depositen en manos de la autoridad temporal la constancia del nacimiento, del matrimonio y de la muerte?

¿En qué se ofende tampoco con todo eso á las mismas creencias de la religion católica?

Pasaron ya los tiempos en que las usurpaciones del Papado pretendian invadir y dominar la esfera de la política y del Gobierno.

El Código Civil con su lejislacion anómala ha dificultado en alto grado la organizacion de la estadística; en primer lugar, porque ha dejado subsistente el abuso de que la *fé de bautismo* haga prueba en materia de nacimiento—y en segundo lugar, porque ha creado la confusion entregando rejistros semejantes al cuidado de autoridades diversas, y talvez rivales.

Optariamos, pues, por que el Código Civil fuese reformado cuanto antes en materia tan trascedental, pero que lo fuese *no por un Decreto del Gobierno*, sino por una ley de la Asamblea, como la Constitucion lo ordena.

En ese terreno, se unirá nuestra voz á la del colega de *La Tribuna*.

De cómo el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores es enemigo de la libertad de imprenta.

El falso *veterano*, que en vez de atender al despacho de su cartera, gasta el tiempo en trazar *diatribas ócrasivas* sobre los redactores de *El Siglo*, dice que el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores no es, como lo ha dicho *El Siglo*, enemigo de la libertad de imprenta, sino tan solo *del libertinaje y desenfreno de la prensa*.

Jamas lanzamos acusaciones tan graves, como lo es esa para todo leal republicano, sin estar bien seguros del hecho, y tener las pruebas al alcance de nuestra mano.

Pretende el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores que solo es enemigo *del libertinaje y desenfreno de la prensa*—vulgar salida con que todos los retrógrados pretenden disculpar sus iras contra las manifestaciones de la libertad política!

El libertinaje, el desenfreno! palabras falaces con que todos los tiranos y todos los defensores de los tiranos han querido lejitimar la violacion y el atentado.

Por *libertinaje y desenfreno*, el Gobierno de Giró pretendió hacer callar la voz de la prensa que levantaba con orgullo las gloriosas tradiciones de la Defensa de Montevideo.

Por *libertinaje y desenfreno*, el Gobierno de Pereira desterró á D. Juan Cárlos Gomez que con aliento viril queria evocar la soberania del pueblo, bajo la bandera del partido de la Defensa.

Por libertinaje y desenfreno, el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, Fiscal del Gobierno de Berro, acusó é hizo condenar á D. José Cándido Bustamante, que osó llamar jueces sin conciencia á los jueces que declararon gran acto de justicia nacional, el ominoso asesinato de Quinteros!

Nada nos dice, pues, en su defensa, el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, al declararnos que solo es enemigo del *libertinaje y desenfreno de la prensa*.

La libertad no contará talvez en su largo martirolojio, un solo hombre á cuyos actos no hayan lanzado esas palabras los secuaces de la tiranía.

Pero aun dado el caso de que el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores entienda en su verdadero sentido *el libertinaje y desenfreno de la prensa*, ¿cuales son los medios de reprimirlos y castigarlos?

En primer lugar, el anatema de la opinion, el desprestigio en el concepto público, el desaliento y la derrota de la impotencia.

En segundo lugar, la vindicacion legítima de los que hayan sido ofendidos en ese *libertinaje y desenfreno*.

Cualquier otro medio de represion y de castigo, es violacion, es atentado, es despotismo.

Ahora bien, el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores quiere reprimir y castigar el *libertinaje y desenfreno de la prensa*, por el órgano supremo de la ley, con medidas preventivas; que mutilen la independencia de la razon, coarten la accion de la propaganda y deshonren la infinita libertad del hombre.

Hé aquí la teoría del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores:

«En cuanto á la desmedida libertad de imprenta, que acaso sea útil en una sociedad de ángeles ó de demonios, poco diremos. *Los resultados que ha producido en América y Europa, son fatales: sus ventajas no compensan sus inconvenientes.* Nos esplicaremos.

«Si la facultad de discurrir distingue al hombre; si es el faro, el alma de la sociedad, el medio único de perfeccionarla, la prueba incontestable de su destino de perfectibilidad y progreso, ¿no es verdad que frecuentemente se abusa de ella? ¿No es verdad que en paises nuevos como los nuestros, donde el pueblo (y los que no son pueblo) en general, carecen de criterio por falta de instruccion, fácilmente se confunden las nociones mas claras y justas, *se arrojan á la voracidad pública alimentos envenenados*, teorías absurdas y peligrosas, y el periodismo, cátedra de enseñanza y fecunda discusion, se convierte á menudo en el banco de una taberna, desde el cual se arroja impunemente el lodo de la maledicencia y la calumnia al que tiene la desgracia de no pensar como cualquier *quidam* periodista, titulado patriota, que puede ser muy bien *un ignorante, un perverso ó un hombre cegado por el espíritu de partido!*

¡No sería posible y conveniente *por algun tiempo* hacer una ley de imprenta, que combinase *una libertad racional* con la necesidad de *poner un freno* á todo lo que impida que se arraigue la paz y se afiance el órden, ese antiguo guardian de la sociedad, como le llama Salvandy, ese protector eterno de la civilizacion, cuyos pasos viene á encaminar y dirigir la libertad, cuando ya él ha producido bastantes progresos para que aquella pueda surgir á su lado y devolverle apoyo por apoyo?»

Esa á que se llama la *libertad desmedida*, no es otra cosa que la libertad completa, la libertad honrada, la libertad que Dios puso en el espíritu del hombre y que grabó en las tablas del derecho universal.

Esa es la libertad—el cóndor majestuoso y altanero que vuela sin barrera en el espacio y acompaña con placer el turbion de los movimientos populares—no el ave domesticada y humilde, á que los Gobiernos dan alimento en el hueco de la mano!

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores teme que se arrojen *á la voracidad pública alimentos envenenados*, y que los periodistas, en vez de ser patriotas, sean *ignorantes, perversos, hombres ligados por el espíritu de partido*.

Ah! el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores quisiera talvez que la ley crease, *por algun tiempo*, una Comision encargada de examinar *los alimentos que la prensa arroje á la voracidad pública*, ni mas ni menos que como la Comision de Salubridad examina el agua que beben los militares alojados en el Cuartel de Morales—y otra Comision encargada de dar á los ciudadanos *patriotas*, autorizacion para *ejercer el periodismo*, ni mas ni menos que como la Junta de Higiene concede títulos para ejercer la profesion de cirujano ó sangrador.

Y el que tales cosas insinúa, no es enemigo de la libertad de imprenta!

Verdad! cúbrete el rostro de vergüenza!

Los males de la propaganda de «El Siglo»

No hace muchos dias que contestando al bruloite del Sr. Ministro de Hacienda en que ponderó los males que ha producido á esta sociedad la propaganda de este diario, le hicimos una relacion prolija de esos males.

Hoy tenemos que agregar uno mas al calendario del martirolojio que hemos impuesto á este infortunado pais.

El Sr. Ministro de Hacienda ha declarado que no recibirá su sueldo hasta tanto que no haya sido pagado el último empleado de la Administracion.

El Siglo hace tiempo que viene exigiendo cosa parecida á los empleados superiores; es decir, á los que realmente ejercen las funciones gubernamentales y administrativas, para levantar la moral abatida é infundir sentimientos de cohesion y abnegacion á todo el personal de la administracion pública.

Hace tiempo que venimos diciendo: es escandaloso que mientras los piquetes de línea se sublevan en los departamentos y las escuelas se cierran porque no se pagan, ni á los soldados que guardan el órden, ni á los maestros que trabajan humildemente para el porvenir de la República, los empleados superiores de la Administracion cobran sus sueldos mes á mes.

A grandes males remedios heróicos, mientras no sea posible pagar al dia todo el personal de la Administracion, que al menos se sepa que hay abnegacion bastante en los miembros superiores del Gobierno para correr la mala suerte con los últimos empleados de ese Gobierno.

El Sr. Ministro de Hacienda se ha inspirado en esta idea, y ha hecho lo que debia hacer.

Al Sr. Ministro de Hacienda le ha de suceder con frecuencia que á pesar de la mala voluntad que ha manifestado profesar á *El Siglo* contra lo que teniamos el derecho de esperar, se ha de encontrar de acuerdo con muchas de las ideas que enuncia y de las medidas que aconseja.

Estúdienos con despreocupacion, prescinda de lo que pudo mortificar su exagerado amor propio por que no le reconocimos las altas dotes que requeria la situacion, y ha de convencerse de que no es *tan fiero el leon como lo pintan*; de que no son tan bastardos nuestros propósitos, ni tan disolventes nuestros trabajos.

Estudiésenos con despreocupacion y se convencerá un dia de que no somos ni esplotadores ni calumniadores, ni hay tanta corrupcion bajo el oropel de nuestras palabras altisonantes.

Recuerde que medidas como la de cerrar la puerta á nuevas emisiones de deudas, tuvieron nuestra aprobacion; y esté cierto que toda medida que tenga un fin moral ó revele un sentimiento abnegado como el de no recibir su sueldo interin no se pague al último empleado de la administracion, ha de tener nuestra aprobacion y nuestro aplauso.

—Pero entendámonos.

Nosotros aplaudimos, no en el concepto de que el Sr. Ministro se refiera, al hablar del último empleado de la Administracion, á los empleados de la Capital que dependen inmediatamente del Gobierno y que están pagos hasta el dia, sino al personal todo de la administracion, policías y escuelas de la campaña, que en algunos departamentos están impagos desde hace ocho meses.

Y para que nuestro aplauso fuera caloroso, necesario sería que el mismo Presidente de la República y sus cólegas imitasen el ejemplo del Sr. Ministro de Hacienda, y la cosa se tradujese en verdad *verdadera*, no por un mes ni dos, sino hasta tanto que se haya puesto al dia todo el personal de la Administracion en todo el territorio de la República.

Un Juicio de imprenta de verdadero interés público.

Hace tiempo que en Paysandú se hicieron algunas publicaciones por un Sr. Constante G. Fontan, acusando al Administrador de Correos de la localidad, D. Santiago Perez Mendoza, de violacion de la correspondencia epistolar y periodística.

Las acusaciones tomaron un carácter mas público y grave por la reproduccion y prohijamiento que de esas denuncias hizo en esta ciudad el *Mercantil del Plata*.

Desde luego habia interés público en que se averiguase la verdad, y á no haber al punto acusado esos artículos el Sr. Perez Mendoza, el Gobierno se habria visto obligado á suspenderlo en su empleo y á levantar una sumaria informacion sobre el particular.

Pero el Sr. Perez Mendoza no dió lugar á eso, y acusó ante el Jurado los artículos calumniosos.

En el Juicio correspondiente que tuvo lugar ayer, el honor del Jurado del pueblo.

Damos en seguida el veredicto del Jurado:

«En Montevideo á 4 de Febrero de 1869, estando reunidos los señores Jurados que componen el presente juicio en el salon del Juzgado del Crimen de la 1.ª seccion, por ante mi el infrascripto escribano, declararon lo siguiente: Resultando que la parte de Fontan no ha probado la imputacion de violacion de correspondencia hecha al Administrador de Correos de Paysandú, D. Santiago Perez Mendoza;

Y considerando calumnioso el artículo acusado, condenan á su autor Don Constante G. Fontan al máximum de la pena pecuniaria que prescribe la ley de la materia y al pago de las costas.

Y lo firman por ante mi de que doy fé.

Carrasco (hijo) Abalos (hijo) Montero (hijo) Tomkinson (hijo) Rodriguez, M. A. Sierra, Martinez y Flores.

Ante mi—*Miguel Furriol*, Escribano del Crimen de la 1ª. seccion.

Los valecitos del Gobierno.

Hace algun tiempo tuvimos ocasion de escribir varios artículos sobre los abusos á que podia dar lugar el sistema de los *valecitos* del Gobierno, suplantado al sistema inconveniente de los *valecitos* particulares.

Para que esos *valecitos*, dijimos entonces, no vayan á redundar en pura pérdida para la comunidad, es necesario que el Gobierno fije la cantidad total de la emision y la proporcion, sobre todo, en que son obligatorios para cada caso ocurrente.

Sin esas dos condiciones, los *valecitos* del Gobierno debian convertirse en un pequeño papel moneda, amenazando siempre tender las alas y volar.

Eso está sucediendo ya.

En algunas oficinas públicas se pretende pagar grandes cantidades en los tales *valecitos*—empleado conocemos que ha recibido en ellos casi la tercera parte de su sueldo.

Se asegura tambien que esa pequeña plaga, anda ya por los departamentos de campaña.

¿Sabe el Gobierno mismo hasta que cantidad puede exederse, emitiendo así, sin tasa y sin regla fija, los *valecitos* en cuestion?

De la noche á la mañana, podemos encontrarnos con un papel moneda que no por ser menudo en sus fracciones, sea insignificante en su total.

¿Se quiere simplemente remediar las necesidades de los cambios, mientras no llega el cobre que se ha mandado acuñar á Europa?

Pues entonces, calcúlese la cantidad reclamada por esas necesidades, emítanse los *valecitos* con arreglo á esa cantidad y fíjese la proporcion en que tienen circulacion forzosa.

De otro modo, los *valecitos* no son *moneda de vellon*, sino *papel moneda*.

Si eso no hace el Gobierno, pueden los malevolentes suponer muy bien que se trata de preparar el terreno para el *gran* Banco Nacional, el *gran* papel moneda.... y otras *grandes* yerbas muy conocidas del *grande* hombre que ocupa el Ministerio de Hacienda.

La fotografía del veterano.

El veterano está descubierto, indiscutiblemente descubierto.

En primer lugar, un *veterano* de nuestra época y de nuestro pais no entra cubierto á la liza.

En segundo lugar, un veterano en el sentido noble de esa palabra simpática, no lanza una amenaza para retroceder en seguida porque le enseñen el taco de una bota ó le recuerden que hay elementos mas *diuréticos* con qué contestar á las agresiones injustificables.

Desde luego queda averiguado que no ha habido tal veterano en jaque contra *El Siglo*.

Faltaba averiguar quien se habia cubierto con el antifaz de un valiente para hacer el papel de un *bedulaque*, segun la feliz espresion del Dr. Magariños Cervantes, calificando á los que se atreven á amenazar y desafiar por la prensa.

La fotografía nos la habia de dar el mismo *supuesto veterano*.

Un rasgo prominente teniamos ya en aquello de que el maestro del Brasilerito Cárlos habia figurado *en primera línea en las campañas del curso forzoso*.

Sarmiento y nuestro héroe han de venderse siempre por la manía de ponerse por las nubes, y de echar el yo por delante en todas las cuestiones.

Los demas rasgos de la fisonomía de nuestro héroe están perfectos, inmejorables, trazados con mano maestra en el artículo de ayer bajo la misma firma.

He aquí el diálogo que figura el supuesto *veterano* con el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, dos personas distintas en un mismo cuerpo y alma, dos yo, lo que es poco decir, porque nuestro héroe es una creacion de tantos yo, como vanidades es capaz de abrigar una alma de hombre.

«—Pues si tú te has reido, figúrate lo que me habrá pasado á mi con la frasesilla *elejido del Señor*, que me cuelgan y que jamas he tenido la simpleza de atribuirme; aunque es cierto (y la coincidencia vale la pena de hacerla notar) que el hombre sobre el que en estos momentos estan fijas las miradas de la Europa y del mundo civilizado, el primer demócrata de España, Emilio Castelar, en un artículo publicado en los periódicos de Madrid y reproducido en Montevideo, al salir á luz en Paris el primer tomo de la *Biblioteca americana*, dijo estas testuales palabras: el autor de los *Estudios históricos*.... MARCADO EN LA FRENTE DESDE TEMPRANO CON EL SELLO DE LOS ESCOJIDOS....»

¿Quién sino nuestro héroe puede tener nota en su cartera de las almibaradas frases que Castelar le prodigára en ocasion solemne? ¿quién sino nuestro héroe es capaz de *cacarear* en su obsequio las almibaradas frases del gran tribuno de la democracia?

¿Quien sino el mismo que las encontró tan justas, tan propias, tan merecidas, que diez años despues se las aplicaba por cuenta propia en un escrito del foro?..

¡Se quiere una fotografía mas exacta?

El mejor de nuestros fotógrafos, no conseguiria obtenerla con el original á su disposicion.

INTERIOR

Suscricion de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Suma anterior..............	$ 3229 36	238 50
El Gefe Político de la Capital por multa impuesta á la Plaza de Toros..............	200	
Juan Victorica..............	50	1
Juan Victorica (hijo)..............	10	1
Andres Folle y Cª..............	20	2
Juan José Acosta..............	20	1
Nicasio Balparda..............	50	3
Enrique Balparda..............	50	2
Doctor Brunel..............	5	1
M. Escarza..............	10	1
J. G. Previtali..............	10	1
Tomás Vazquez..............	10	1
Manuel Chopitea..............	10	6
A. Cazoni..............	5	1
Modesto Sanchez..............	20	1
Francisco J. A. Berra..............	5	2
Francisco Z. Berra..............	3	1
Daniel Muñoz..............	5	1
Constancio C. Vigil..............	10	1
M. Artagaveytia..............	50	2
R. Artagaveytia..............	40	2
Anselmo I. Fernandez..............	2	1
Nicolas Leaguas..............	20	2
Felipe Villegas y Zúñiga..............	20	1
B. Vigoly..............	10	2
Moreno y Prosper..............	10	1
Manuel Derqui..............	10	1
Luis D. Destefanis..............	5	1
Francisco Caravia..............	5	1
Adolfo Artagaveitia..............	5	1
Aureliano Rodriguez..............	3	1
Ricardo B. Vazquez..............	3	2
Gregorio Perez..............		2
Eugenio C. Abella..............	4	1
Crescencio E. Fernandez..............	1	1
Antonio E. Vigil..............	10	2
Florencio Ortega..............	15	2
José M. Vidal..............	4	1
Carlos Thode..............	4	1
Eduardo Caparro..............	2	1
Gregorio Miro..............	2	1
Dalmiro Veracierto..............	20	4
Luis Melian Lafinur..............	10	2
Manuel Chueco y Ca..............	10	1
Aurelio Martinez..............	10	1
Lucio Vicente Lopez..............	10	1
J. C. Vincent..............	10	
Domingo Aramburu..............	5	2
Manuel R. Perez..............	5	2
Alberto Nin..............	5	2
Carlos Gradin..............	5	1
Angel Justo Moratorio..............	4	1
Miguel Villegas..............	4	1
Daniel Donovan..............	4	1
Teófilo Diaz (hijo)..............	3	1
Eduardo Dubroca..............	3	1
Jesus M. del Campo..............	3	1
S. J. Diaz..............	3	1
Fernando Ruiz..............	2	1
J. M. Gonzalez..............	2	1
Faustino Jorge..............	2	1
Cárlos Teodoro Reverbel..............	2	1
Jose M. Perelló (hijo)..............	2	1
Joaquin Martinez..............	2	1
Cárlos M. de Pena..............	2	1
Luis Reggio..............	2	1
Mariano Pereira Nuñez..............	2	1
Guillermo Vidal y Colon..............	2	1
Anselmo Dupont..............	2	1
Ovidio Grane..............	2	1
Eduardo Guimerá..............	2	1
Augusto Roldos y Castro..............	1 50	1
M. Quintana..............	1	1
Miguel P. Uzarte..............	1	1
Tomás Villalba..............	50	2
Moneda corriente....	4168 86	311 50

Noticias de la Asuncion.

Por una persona respetable que llegó el domingo, sabemos que en esa ciudad reina el mayor desórden.

Hay tres gefes de Policía brasileros y cada uno procede como le dá la gana.

La policía del puerto está bajo las órdenes de tres capitanes de puerto, que deshace uno lo que hace el otro.

Hay ciento sesenta tiendas, la ciudad es una orgía general y reina el desquicio mas escandaloso.

El General Mitre con el ejército argentino está en Iguarahy á legua y media de la Asuncion. Se sabe que Lopez está en Caapé á 21 leguas de la capital, y 6 al Este del Paraguay, haciendo trincheras, en cuyo trabajo emplea á las familias de la Asuncion y tiene 4.000.

Tambien se sabe que despues de abandonar la Villeta, sacó del Arsenal de la capital, armamento, pertrechos etc. y el archivo, sirviéndose para ello del ferro carril que va hasta Paraguary.

(*La República.*)

EXTERIOR

Gualeguaychú.

Leemos en la *Regeneracion*:

«Nuestros habitantes de campaña están bajo la influencia de un horrible asesinato, perpetrado hace pocos dias, en la persona del capataz de la estancia del Sr. D. Isidoro Rodriguez, en el Obispito.

Un brasilero, que andaba errante de distrito en distrito, llegó á dicha estancia y encontró allí ese hospedaje franco y generoso, que caracteriza á nuestros paisanos.

Pocos dias hacia que disfrutaba de esa acojida, cuando aprovechó de noche el sueño de su pobre víctima y perpetró con un hacha el mas bárbaro de los asesinatos.

Consumado que fué este, penetró en la habitacion de la mujer del capataz y en medio de la oscuridad, acometió á hachazos á esta.

La Providencia, sin duda horrorizada de tanta ferocidad, quizo que el hachazo descargado sobre la pobre mujer, pegase sobre una guasca que estaba tendida sobre la cama.

Al ruido, se despertó la infeliz, que en los primeros momentos, creyó que el que habia penetrado allí, era su marido que por razon del calor se habia acostado afuera esa noche, pero, como al hablarle no tuviese contestacion, se apoderó de ella la sospecha de algun horrible incidente—Saltó de la cama por el lado inverso, cuando el malhechor que la buscaba, encendió un fósforo.

Aquí la duda desapareció para la mujer del capataz y adivinándolo todo, se arrojó con un valor temerario sobre el brasilero y agarrándole el hacha con una mano y abrazándolo del pescuezo con el otro brazo, se trabó entre ambos una lucha desesperada.

Felizmente conservó esta heroina su serenidad y llamando á una hija de doce años para que le alcanzase un facon que estaba al lado de la cama, consiguió que el cobarde asesino la soltase encerrándose ella en seguida en una habitacion contigua, con dos criaturas pequeñas, únicas personas que allí estaban en aquella noche fatal.

El asesino fué entonces á su objeto:—saqueó la casa y en un carguero se llevó cuanto quiso y pudo.

Durante la lucha, la pobre mujer recibió algunas heridas de hacha, que son de alguna consideracion; en cuanto á su marido falleció á las pocas horas horriblemente mutilado.

Inmediatamente que se supo lo ocurrido en el vecindario, se desplegó una actividad digna del caso, la cual dió el mas feliz éxito: el matador fué prendido en Villaguay conjuntamente con los objetos robados.

El proceso de tan inhumano reo, se presta á la brevedad. El no niega su crímen.

La vindicta pública debe ser satisfecha, para ejemplo.

La seguridad individual encontrará una poderosa garantía en la mas pronta é inexorable ejecucion del reo, ejecucion, que, daria un resultado eficaz, si se practicase en el mismo distrito que fué teatro del trájico episodio que hemos narrado.

Este asesinato se presta á muchas consideraciones: de él se desprende una severa leccion [illegible]

Derrota de la montonera.

En Salta ha sido batida la fuerza llegada de Bolivia, al mando del célebre montonero Varela.

El parte oficial del Coronel Corralan dice así:

«Son las nueve de la noche, hora en que acabo de regresar de la fuerte persecucion que le hicimos al bandido Varela, habiéndole dado alcance á puestas de sol, hora en que nos enfrentamos; y á poca costa por la decision de gefes, oficiales y tropa, se dispersaron los bandidos al fuerte ataque que les hicimos; el Mayor Ruiz sigue en la persecucion, y hasta esta hora tengo 19 prisioneros y 7 mujeres; 5 muertos; entre los prisioneros hay varios heridos. Por ser de noche no he tomado razon de gefes y oficiales prisioneros; pero los cabecillas están muy bien montados y no creo que puedan darles alcance por el mal estado de nuestras cabalgaduras, y sería muy conveniente que U. S. despache una partida lijera con direccion á Autofagasta, cuyo rumbo han tomado.»

Rosario de Santa Fé.

Leemos en *La Capital*:

Como lo habiamos anunciado, el Banco Comercial de Santa Fé reanudó ayer el hilo de sus operaciones momentaneamente interrumpidas.

Estamos seguros que este hecho va á tener su influencia saludable en nuestra situacion industrial del momento, contribuyendo á minorar los efectos de la crisis.

—Los señores Klappenbach Hnos. de San Juan, han formado una sociedad anónima con un capital de 250 mil pesos fuertes para la esplotacion de las minas de aquella Provincia.

Parece que en aquella sociedad figura como accionista el Banco de «Londres y Rio de la Plata» por una suma respetable.

—Jamas hemos presenciado una creciente mas grande que la de este año.

Estamos todavia á media estacion, y ya los muelles empiezan á inundarse; lo que indica claramente que, si así sigue hasta el mes de Marzo, van á desaparecer completamente bajo las aguas.

La creciente de este año no tendrá su igual durante mucho tiempo.

Correo del Pacífico.

Recibimos ayer diarios de Chile hasta el 15, de los cuales tomamos las siguientes noticias:

Chile.

Los indios habian invadido en gran número, asesinando y haciendo cautivos. En un encuentro con las tropas fueron derrotados.

Llegaron del Perú los restos del General O'Higgins, siendo recibidos en Valparaiso y trasladados á Santiago con los honores á que era acreedor aquel ilustre patriota.

Se trataba de auxiliar á los chilenos residentes en el Perú, cuya misera situacion la pinta así *La Pátria* de Valparaiso:

«Imajínese el lector cual habrá sido la situacion de estos infelices, víctimas de la ojeriza nacional y blanco de la animadversion de las autoridades y del pueblo, en una comarca recien trastornada por los terremotos, sobre todo desde que la fiebre amarilla ha estallado con fuerza en esos lugares, causando considerable estrago en la poblacion estranjera, interrumpiendo los trabajos y llevando á los corazones la perturbacion y el pánico. Los sufrimientos de nuestros nacionales debian ser y han sido espantosos. Los recursos les han faltado completamente. En otro lugar y en otras circunstancias les habria quedado el arbitrio de huir del peligro, pero la miseria, el desierto y la malevolencia han sido para ellos invencibles obstáculos, prisiones que no han tenido suficiente fuerza para despedazar.

«Hemos recibido del Sur del Perú cartas y mensajes verbales que nos autorizan para hablar como acabamos de hacerlo y para apelar enérjicamente á la conciencia y al sentimiento del deber y de la fraternidad patrióticas de este pais. Los siguientes párrafos que estractamos de nuestra correspondencia confirmarán y completarán lo que hemos adelantado sobre la situacion de nuestros compatriotas:

«Como tú sabrás, la fiebre amarilla hace estragos espantosos en Iquique y otros puertos del Perú, y siendo la mayoría de la gente, trabajadora y pobres chilenos, es natural que se hallen en la peor condicion; á esto se une la mala voluntad de las autoridades peruanas y rivalidades nacionales, causas de atropellos y vejámenes diarios en sus personas, de tal modo que ha llegado á ser su situacion verdaderamente desesperante y puede ser causa de muy graves conflictos, si nuestro gobierno no toma medidas sérias para cortar el mal nombrando cónsules ó agentes bien remunerados (no comerciantes) para que eviten las violencias injustas ó hagan reclamos por las ya cometidas, que parecen son muchas á juzgar por lo que dicen cuantos llegan de esos lugares. Actualmente se esperan seis u ocho embarcaciones con algunos pobres que han logrado burlar la vigilancia de las autoridades, que les impiden por la fuerza volverse á Chile de miedo de quedarse sin trabajadores y creen que á sujestiones de interesados.

A consecuencia de las desgracias ocasionadas en el Ecuador por los últimos terremotos del Pacífico, se han reanudado las relaciones comerciales entre aquella República y la España.

Chile, en consecuencia, promete no hostilizar las naves de la península que crucen por frente á su litoral con destino al Ecuador, con tal que no toquen en sus puertos, á no ser en el caso de arribada forzosa.

Perú.

«La obra de los ferro-carriles de Arequipa y de Huacho continua con actividad.

Lo mismo sucede con las líneas telegráficas. Ya está en comunicacion la capital con el puerto de Ica.

Ha dejado de existir el mas sábio de los literatos, el mas sabio de los jurisconsultos, el mas sensato de los hombres públicos del Perú: don Felipe Pardo.

El cuerpo del Sr. Pardo estaba muerto hace muchos años; una parálisis le habia privado de movimiento y de la vista, pero en la misma proporcion en que decrecia el poder de la materia, se robustecia el espíritu. Hasta su postrer momento conservó su privilegiado entendimiento.»

He aquí la historia de su vida y de sus atroces sufrimientos:

«Vástago de una familia ilustre, no solo por los antecedentes y la posicion, sino ante todo, por el talento que parece ser el privilejio de su raza, don Felipe Pardo venia de Europa inspirado por el jénio, lleno el corazon de esperanzas y de ilusiones, á servir á su patria, entregada entonces, tal vez mas que ahora, á la tarea laboriosa de romper con un pasado colonial y de fundar un gobierno verdaderamente republicano. El discípulo de Lista, el aventajado compañero de Larra, de Espronceda y de Ventura de la Vega, traia tambien los mejores restos del clasicismo español, que emigraba de la antigua España, á la gran colonia que, en su febril ajitacion, debia presentar en la literatura el mismo fenómeno que en el órden moral y político.

«En las letras, en el foro, en la majistratura, en la política, en la diplomacia, don Felipe Pardo ha espresado siempre el mismo pensamiento y siempre bajo la acabada forma de un aticismo perfecto.

El amor á la verdad lo inspiraba, y las musas le presentaban sus musicales acentos. Poeta, sus elejiacas voces recordaban el sentimiento de Herrera y de Rioja. Satírico, su introduccion á los inimitables [illegible] anunciaba su existencia al mundo literario. Autor dramático, el arte de la declamacion. El ha dejado esos perfectos trabajos que le han dado el nombre del letrillero, por la misma jeneracion de hombres que ha desdeñado al cancionero Beranger y que dejarán un eterno recuerdo, como ha dicho un colega suyo, De Felipe el satírico limeño.

«Distinguido en el foro, llegó con honor á la majistratura y, aunque juez inteligente y recto, fué destituido con un lujo de pasion por las fracciones políticas que convierten á menudo en puñal la espada de la justicia.

«Hombre político, siempre se lanzó con valor á la defensa de sus ideas, combatió, fué vencedor y vencido, llegó al poder y vivió en la proscripcion. Su solo mérito lo sacaba de ella y recibia al fin el homenaje de sus enemigos. Cuando quiso ser periodista, cuando descendió al agitado circo de los comunicados, su pluma dibujó mejores escritos que los que lanzaba Paul Louis Courier para conmover los tronos, herir la aristocracia y matar la pretendida grandeza de ciertas individualidades.

«Ministro, lámpara solitaria que iluminó un dia los escombros del Perú, cuando este se ajitaba para tener libertad práctica y bienes positivos, el brillo de su talento debia sobrevivir á su caida. Vuelto al poder, sus escritos diplomáticos fueron lo que habian sido antes, la mas correcta, la mas elegante, la mas acabada forma de los elevados pensamientos, encaminados á sostener la dignidad y los intereses de su patria.

«Cuando llegó una de esas situaciones de desórdenes, harto comunes por desgracia, en las que, todos, oposicionistas y gobiernos se encuentran fuera de la ley, el Ministro herido ya de parálisis y llevado en hombros al Congreso, recordaba la notable figura de Strafford, y, encantando con sus acentos al Cuerpo Legislativo, salvaba con la existencia del Gobierno, el órden de la República.

«La parálisis, como las tremendas ligaduras de las serpientes de Laocoonte, invadió su cuerpo y contuvo su movilidad, apoderándose de sus órganos uno tras otro. La vista desapareció completamente, y en medio de la profunda oscuridad de la noche de sus dias, su serena fisonomía solo se contraia con la espresion de una sonrisa, siempre pronta á desplegarse á la voz de su santa y digna esposa, de los hijos y de sus amigos. Enflaquecido é inerte, su cuerpo inmóvil estaba constantemente reclinado en un sillon como un cadáver reanimado por la voz del ánjel de la resurreccion; y veinte años, dia por dia, hora por hora, con sus instantes que son siglos cuando se cuentan con las pulsaciones del dolor, pasaron sobre aquella masa inerte, sin alterar ni un momento la serenidad del alma, ni el vigor de la intelijencia.

¡Ah! vosotros los que cegados por el satánico orgullo de una razon finita é incompleta, que no puede esplicar siquiera el mecanismo del cuerpo físico, no os atreveis á levantar la vista al cielo para reconocer con humildad el Dios de misericordia, ante cuyo poder somos apenas seres microscópicos, ¿porqué no os detuvisteis un momento ante aquella ruina física galvanizada por la inteligencia, para comprender y estimar las dulzuras de la religion?—Aquella alma cristiana y creyente, cuya fe sincera se retemplaba pura y ardorosa, al fuego lento de sus desgracias, jamas se entregó á los accesos de la desesperacion jamas dejó de encontrar á su lado un ángel de la resignacion que plegando sus diáfanas alas derramaba en sus perennes heridas el bálsamo divino del Evanjelio.

«Pardo no solo sufria á consecuencia de su parálisis, tambien le aquejaban frecuentes dolencias que hacian mas y mas desgraciada su existencia física, y el contraste derecho podia esclamar con Lamartine:
Frappe encore, oh douleur, si tu trouves la place!

«Nada, sin embargo, alteraba la serenidad de su alma ni su tranquila resignacion.

«A su lado velo veinte años, hora tras hora, con abnegacion de hermana de caridad, con ternura de madre, con solicitud de amiga, su digna esposa doña Petronila de Lavalle, santa y noble matrona, que ha consumido su existencia al lado del pobre enfermo que no podia valerse. Cuantos han tenido la fortuna de tratar ese ángel que Dios puso al lado del triste paralítico en compensacion de sus dolores, saben que aquella alma derramaba sus lágrimas en silencio y cubria su serena fisonomía con esa majestad tranquila que ciñe la frente de las mujeres escojidas como una aureola. ¿Quien no se ha conmovido ante aquella dulce sonrisa y aquella palabra siempre armoniosa y siempre tranquila que debieron tener los mártires en la infancia del cristianismo? ¿Quien no se ha descubierto con el mas humilde respeto ante la santa matrona que durante veinte años ha sido el ángel de luz de aquel varon de dolores? ¡Tan sublime abnegacion solo se encuentra en el alma de la mujer.

«Al fin llegó la muerte á poner término á tantos sufrimientos, y la obra de destruccion empezada hace veinte y cinco años, se consumó el 24 de diciembre. Ni un momento flaqueó su espíritu en la hora solemne. Cuando se preparaba un altar para que se celebrase el Santo Sacrificio en su propio cuarto, el ilustre enfermo daba sus órdenes y disponia los menores detalles como si se tratara de un tercero. La agonía fué larga como lo habia sido su enfermedad. Su familia desolada presenció por cuatro dias los últimos fulgores de la lámpara próxima á apagarse; hasta que al fin esa alma purificada por tantos sufrimientos dejó su miserable cubierta para volar al seno del Eterno».

Bolivia.

La revolucion que habia estallado en Sucre terminó sin ninguna resultado alarmante, por el sometimiento de los revolucionarios vencidos en dos encuentros con los satélites del malvado Melgarejo.

Sobre el estado de esa República he aquí lo que dice una correspondencia dirijida al *Nacional* de Lima:

La Paz, 15 de Diciembre de 1868—Acontecimientos notables tengo que comunicar á Vds.

Está visto que este desgraciado pais está destinado á sufrir las horribles consecuencias de la dominacion de la fuerza bruta que destruye y mata todo lo que hay de mas noble y jeneroso en un pueblo.

Ya Vdes. saben que se sancionó y proclamó una constitucion. Pues bien, á pesar de la promesa de obedecer á la ley y de respetar los derechos y garantías de los ciudadanos, el gobierno Melgarejo—Muñoz, ha comenzado por destituir á los majistrados de la Corte Suprema que firmaron la protesta contra el Tratado con el Brasil: despues se dieron órden para perseguir y aprehender á otros muchos ciudadanos; el cónsul de Prusia, señor Kunst, con su hermano político, fueron reducidos á prision; y últimamente, el dia 9 del corriente, se ha *fusilado* en alta noche á un jóven comerciante de Cochabamba, don Estanislao Santos.

Los detalles de este fusilamiento son los siguientes:

En Cochabamba tenia una tienda de comercio el señor Santos, donde se reunian muchos jóvenes y donde seguramente se lamentaba la tristísima situacion del pais. Sabiendo el prefecto que allí se criticaban las demasías y violencias del gobierno, mandó aprehender al señor Santos por *sospechas*, y ordenó que lo condujeran á La Paz. En el tránsito, en varias poblaciones, le ofrecieron al preso hacerle fugar; pero él contestaba que era inocente y que no tenia porqué escapar. El 8, á las cinco de la tarde, lo hicieron llegar á la Paz. Melgarejo estaba *divertido ó en copas*, como ellos llaman. La familia del infeliz que habia hecho un viaje largo desde Cochabamba, para empeñarse por la libertad de ese inocente, no pudo [illegible] palabras [illegible] estaba bebiendo con Melgarejo, dijo estas palabras: «General, es indudable que estamos «sobre un volcan y que parece irremediable la revolu«cion por la actitud insolente que han tomado los «pueblos contra el gobierno, y el único medio de con«jurar la tempestad, es ahogar á todos en sangre, y «gobernar por el terror.»

Entonces Melgarejo dice: «Tienes razon compañero, y en este momento vamos á comenzar la obra. Hoy han traido un preso de Cochabamba: que sea ahora mismo fusilado.»

Salió Antesana: hizo despertar al infeliz Santos; llamó cuatro tiradores, lo hizo arrodillar, y cayó acribillado á balazos, sin saber porqué moria, ni quien lo sentenciaba á muerte. Inmediatamente el cadáver fué sepultado en el mismo cuartel. Al dia siguiente la pobre familia de Santos y toda la poblacion despertaba para recibir la triste noticia de haberse consumado un nuevo asesinato, sin objeto, sin pretesto, sin causa y sin ninguna esplicacion. Así se solemnizó el 44.º aniversario de la batalla de Ayacucho.

Y para que fuese mas fatídico ese dia, descendió una nube cerca del Pateon, descargó infinito número de rayos, que aterrorizaba á los mas despreocupados, y en menos de 14 minutos descendia por un pequeño riachuelo á la poblacion una gran avenida de agua que cargó con 14 casas, tres puentes, dos muchachos y algunas bestias. Jamás se habia visto un fenómeno tan estraño.

Desde ese fatal dia se sabe que el presidente y sus dignos colaboradores no han abandonado las copas, y esto ha producido un pánico horroroso; porque ¿qué puede esperarse de hombres que no están en su razon? ¿Neron no se divertia incendiando á Roma ó haciendo arrastrar el cadáver de su madre? Triste, tristísima es la condicion de Bolivia, y su situacion actual es un escándalo para la América.

California.

Se sintieron algunos temblores en San Francisco pero fueron muy leves.

La viruela continúa haciendo estragos en San Francisco. Los periódicos se quejan de que el gobierno no toma las medidas que debiera.

Un telégrama de Nueva York noticiaba que el navio *Valparaiso* habia encontrado al navio *Laurence*, que estaba incendiado en alta mar. Pudo salvar su tripulacion, pero el buque y su cargamento fueron destruidos por las llamas.

Estados Unidos de Colombia.

Llegó á Colon Mr. Caleb Cushing, é inmediatamente se embarcó en el vapor de guerra norte-americano *Yantic*, con destino á Cartajena. Mr. Cushing es uno de los hombres mas importantes de los Estados Unidos, y viene á Colombia encargado de una mision especial de aquel gobierno. Se cree generalmente que Mr. Cushing vá á Bogotá á hacer proposiciones para la apertura de un canal á traves del Istmo de Darien, pero sospéchase, y con razon, que Mr. Cushing no ha podido ser enviado por su gobierno, sino para asuntos de mayor importancia, si cabe, que el tratado para la canalizacion; y entre personas bien caracterizadas, se habla de un protectorado en el istmo.

FOLLETIN — 177

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Viscaino

—No lo sé.

—Por fuerza os ha sucedido alguna desgracia.

—No, no tal.

—Venis en un estado deplorable; vuestro traje está hecho girones, vuestras botas despedazadas, sin sombrero, la cara y manos chorreando sangre; decidme, señor, ¿qué os ha sucedido?

—No me preguntes, Mónica, porque á nada puedo contestarte.

—¿Quereis acostaros?

—No.

—[illegible] de traje.

—Tampoco.

—¿Pues, qué quereis?

—Nada; te he dicho que nada, solo quiero que me dejes solo, no quiero ver á nadie.

—Pero es imposible que permanezcais en este estado.

—Es que yo lo quiero.

—Al menos os curaré esas heridas.

—Dáme un poco de agua.

Mónica, con toda la ligereza que su avanzada edad la permitia, corrió hácia otra habitacion, volviendo al poco tiempo con una palangana en una mano y un vaso en otra, conteniendo ambos agua.

—Tomad, bebed un poco,—dijo, alargándole el vaso,—bebed y tranquilizaos un poco.

Despues, tomando un paño, empezó á lavar cuidadosamente las heridas, aplicándolas despues un bálsamo, milagroso elaborado por unas monjas de su pueblo, y al que se atribuian curaciones maravillosas.

—Está visto,—le decia al mismo tiempo que practicaba su operacion;—os habeis empeñado en que un dia os suceda una desgracia irremediable, y os vais á salir con vuestro capricho. Hace medio año que vinisteis á casa herido: medio muerto, de una estocada que os dió un rival vuestro. Hoy venis hecho un San Lázaro, y con la ropa toda destrozada. ¿Os parece que esto os es conveniente y á mi agradable? Nada, es preciso que os enmendeis, porque esta vida no es para llegar á viejo.

Leon oia todo el sermon de Mónica sin hacerla caso alguno.

Su mente estaba preocupada con otras ideas que la atormentaban sin cesar.

Tal era su arrobamiento, que ni siquiera sentia el dolor que le producian las heridas.

III.

Despues que Mónica terminó su operacion, se alejó de aquel sitio, no sin echar antes una mirada de compasion hácia su desgraciado amo, al que suponia víctima de una gran desgracia.

Pero antes que esta cerrára la puerta, Leon la llamó.

—¡Mónica!

—¡Señor!

—Si alguien viene á preguntar por mi, di que no estoy en casa.

—¿Sea quien sea?

—Sí.

Mónica desapareció, haciendo una leve inclinacion de cabeza en señal de asentimiento.

Una vez que estaba solo Leon consigo mismo empezó á reflexionar sobre su situacion.

A decir verdad era bastante apurada.

El lo conocia perfectamente, y por esta razon no sabia qué partido habia de adoptar.

Krance, el Fraile y el doctor habian muerto, dejándole á él solo para responder á todos los cargos que quisieran hacerle las personas que tan vilmente, abusando de su amistad, habian engañado.

En aquel instante, les tenia envidia; sentia no haberlos acompañado en su eterna peregrinacion.

De este modo podia verse libre de tantos compromisos como pesaban sobre él.

IV.

—Entremos en cuentas,—dijo despues de haber meditado por espacio de algunos minutos.

Los compromisos que sobre mi pesan son todos de la mayor consideracion.

Medios para poder salir de ellos airoso, no cuento por ahora con ninguno.

Si pienso en el porvenir le veo negro, sombrío, lleno de escollos, muy difíciles, cuando no imposibles de salvar.

Yo no tengo amigos que puedan ayudarme á salir adelante de esta situacion.

Mis parientes me despreciarán si oso presentarme á ellos.

Mi hermano.... ¡Oh! Mi hermano, mi hermano tal vez no exista ya.

El infeliz habrá sido víctima de nuestra horrible iniquidad.

¡Oh! Y cuán poco productivo ha sido nuestro crimen. Dios sin duda, para castigar tan pérfida avaricia, ha hecho que todo nuestro plan se desconcierte.

Solo un hombre sabrá y podrá aprovecharse de todo ello.

Y ese es el hombre de quien nos hemos servido para que nos ayudase en nuestro plan.

Si yo pudiera encontrarle; si él no me negára la parte que en el tesoro que tendrá en su poder me pertenece, entonces aun podia ser feliz.

Pero no, la felicidad ya no puede caber de modo alguno en mi corazon.

¿De qué me valdrian todas las riquezas que pudiera ahora atesorar?

Siempre tendria delante un cuadro de horror que me impediria disfrutar de ellas.

La sombra de mi hermano, de mi sobrina, de ese infeliz jóven á quien tan sin piedad hemos sacrificado, se levantarian delante de mi como otros tantos fantasmas amenazadores que me robarian el sueño, la tranquilidad.

¡Oh! yo no puedo vivir de este modo, porque la vida me seria insoportable.

Siempre creí que el hombre era solo materia animada por si misma; pero ahora me voy convenciendo de que estaba siendo víctima de un error del que antes de ahora debiera haber salido.

Yo siento dentro de mi un espíritu que me acusa; una intranquilidad que me mata.

Y esta intranquilidad, esta cosa que yo no puedo esplicar, es la conciencia.

La conciencia que me remuerde, que me acusa de la fealdad de mis delitos.

—¡Pobre hermano mio!—decia con los ojos arrasados en lágrimas.

¿Por qué los consejos que tantas y tan repetidas veces me has dado, no han hecho en mi la impresion necesaria para que abandonase la senda del crimen por donde tan torpemente he dirigido mis pasos?

¡Oh, padre mio! Ahora comprendo tambien todo lo inicuo que fué contigo.

Contigo, que me diste vida, que tantos desvelos pasaste por mi.

Por mi, que ingrato siempre á tus beneficios, y guiado siempre por mi brutal instinto, llegué un dia á herirte, cediendo infamemente á la ciega cólera que me dominaba.

¡Oh! Tú no puedes perdonarme, así como no puede perdonarme Dios.

El que como yo es villano y malo con su padre debe estar maldito por el Sér Supremo un millon de veces.

Por eso me veo ahora perdido, perseguido, humillado, abandonado de todo el mundo.

Yo no tengo una puerta donde llamar, porque para mi todas estarán cerradas hasta que Dios me abra las de la eternidad.

Y mientras tanto vagaré errante sobre la tierra sin tener una casa que me albergue, una cama donde dormir, un pedazo de pan que poder llevar á la boca.

Todos me arrojarán de su lado como un réprobo á quien Dios desampara sobre la tierra, porque ya se ha hecho merecedor de los castigos que están reservados á los precitos.

En situacion tan apurada, ¿qué es lo que me toca hacer?

Yo no me siento con fuerzas suficientes para arrastrar esta misera existencia.

Mi cuerpo está debilitado.

Mi espíritu lleno de una mortal angustia que me martiriza.

Lo mejor es de concluir una vez.

Terminaré toda clase de padecimientos.

¡Oh; ¡La muerte! la muerte es el único recurso que queda á los hombres que como yo, son un estorbo sobre la tierra.

Sí, estoy decidido; vale mas morirse que estar como yo me veo.

El tránsito de la vida á la muerte, no es nada.

Es un soplo que apaga una luz.

Muramos, pues.

V.

Estas últimas palabras las pronunció Sanjuan con una energía que demostraban su decision.

Se levantó del asiento que ocupaba, y fatigado, jadeante, atravesó la habitacion hasta hallarse delante de su mesa de despacho, colocada en uno de sus estremos.

Una vez allí cojió una llave, abrió un cajon del centro de la mesa, estrayendo de él una caja.

Aquella caja contenia un par de pistolas de combate.

Entonces, con la mayor sangre fria, cargó una de ellas, y colocó el piston.

Despues fué á sentarse nuevamente en el sillon que antes ocupaba.

VI.

Cuando ya la mano suicida iba á martillar el arma que habia de dar muerte á aquel desgraciado, la puerta del despacho se abrió.

Apareció Mónica, y un hombre, que por el baston que llevaba en su diestra, demostraba ser el alcalde del barrio.

—Entregáos preso,—le dijo.

—¿Yo?

—Sí, vos.

—¿Y de qué delito se me acusa?

—No estoy en el caso de decíroslo; lo primero, porque lo ignoro; lo segundo, porque aun cuando lo supiera, ni puedo, ni debo hacerlo.

Leon Sanjuan, sin contestar mas palabra, dejó sobre la mesa el arma que tenia en la mano; y despues de cambiar de traje, se puso á disposicion de la autoridad.

—Como gusteis,—dijo.

—¿Estais dispuesto á seguirnos?

—Y completamente á vuestra disposicion.

CAPITULO XI.

EL INTERROGATORIO.

I.

Leon Sanjuan fué trasladado desde su casa á la cárcel de Corte sin que hiciera la menor resistencia á la autoridad que le conducia.

Mónica, viendo que su señor habia sido preso, y que se le llevaban sin hacer caso de las observaciones que ella hacia para librarle de tal bochorno, se decidió á seguir á la comitiva hasta tanto que la fuera imposible llegar mas adelante.

Durante el trayecto que mediaba hasta la prision la buena ama de llaves no cesaba de formar conjeturas sobre el motivo que habia impelido á la justicia para cometer tal atentado contra la persona de su pobrecito señor, segun ella le llamaba.

Por mas que su mente cavilaba, por mas que revolvia, no daba con el *quid* de la dificultad, quedando tan á oscuras como antes.

—Él es inocente,—decia á los alguaciles que le conducian,—tan inocente como yo, que ignoro el verdadero motivo de esta prision.

—Callad, buena mujer,—la contestaban aquellos con tono áspero,—cuando la autoridad le prende, por algo será; un alcalde no se engaña así como se quiera, porque es alcalde, ó no lo es; si lo es, ya tendrá él conciencia de lo que hace; si lo contrario sucediera, dejaria de ser alcalde.

—Eso no es una razon,—contestaba Mónica;—mi amo es un buen hombre que no se mete con nadie, y que por lo tanto nadie debe meterse con él.

—¿Y que entendeis vos de eso, buena señora?—Meteos en aquellas cosas que os incumben, pero no en camisa de once varas, porque . . .

—¿Y qué es lo que me habian de hacer á mi? ¿Os parece que yo soy una cualquiera con quien un alcalde, por mas justicia que sea, puede jugar como mas le dé la gana? Pues á fé, á fé, que con doña Mónica Sarmiento nadie se ha metido hasta ahora sin que le haya costado muy caro: porque tengo un hermano escribano, y un primo procurador, y mi padre fué rejidor mas de dos años.

—Guárdese en buen hora á su padre, á su primo y á su hermano que maldito el miedo que nos meten con sus escribanías y sus procuras; nosotros cumplimos con nuestro deber, y nada se nos da que tengais ó no razon, lo cual nos es indiferente.

II.

El señor alcalde, que no habia echado en saco roto, como vulgarmente se dice, las palabras que Mónica pronunció durante el camino, dió órden para que tambien se la detuviera, poniéndola incomunicada en una habitacion distante de la de su amo.

La pobre vieja, al oir la órden que se comunicaba al alcalde para su arresto, ponia el grito en el cielo proclamando su inocencia.

Pero el alcalde, que era hombre de muy pocas palabras y acostumbrado á presenciar todos los dias escenas parecidas, sin condolerse de las angustiosas esclamaciones de Mónica ni de sus protestas, hizo que la pusieran á buen recaudo, segun la órden que recibiera.

—Yo no soy culpable,—decia aquella llorando como una Magdalena;—conmigo se comete un atropello que habeis de pagar bien caro.

—Cállese y no provoque, porque entonces nos vamos á ver obligados á poneros una mordaza para contener su lengua.

—Yo soy víctima de una equivocacion, y se me prende creyendo que soy alguna criminal: podeis preguntar á mi señor si yo....

—Aquí no tenemos necesidad de hacer preguntas de ningun género; cuando sea tiempo podreis esponer lo que creais oportuno.

Y de este modo, disputando unas veces, y callando otras, llegaron hasta la puerta de la cárcel, donde tuvieron que despedirse los curiosos.

Y sin atender á mas esplicaciones, el carcelero cojió á Mónica por un brazo, haciéndola entrar en un oscuro calabozo.

III.

Leon, tambien como su ama de gobierno, fué encerrado en otro calabozo, donde permaneció incomunicado por espacio de cuatro dias.

Durante aquel espacio de tiempo, los sufrimientos de que fué víctima Leon Sanjuan fueron horribles, porque creyó que era el momento en que iba á espiar todos sus crímenes.

Representábansele estos en medio de su fiebre, ante su vista con los mas sombríos y aterradores colores.

Aquel hombre estaba encerrado allí, á solas con su conciencia, y esta le acusaba haciéndole sufrir el mas horrible torcedor.

Al cuarto dia se le presentó un escribano.

Leon, al verle, se estremeció, creyendo que, descubierta la cadena de todas los iniquidades que habia cometido durante toda su vida, iban á comunicarle su sentencia, y el castigo que él esperaba era grande, tanto como los crímenes que habia ejecutado.

El escribano, revestido de esa gravedad hasta cierto punto cómica en muchos de los depositarios de la fé pública, le interrogó:

—¿Como os llamais?

—¡Leon Sanjuan!

—¿De dónde sois?

Leon no contestó.

—Os he preguntado cuál es el pueblo de vuestra naturaleza; ¿no me habeis entendido?

—Sí señor.

—Pues entonces contestad.

Leon volvió á guardar silencio.

El escribano le miró entonces con curiosidad, creyendo encontrar en aquel silencio un indicio de su criminalidad.

Leon Sanjuan, que habia empezado mintiendo desde un principio, porque su verdadero nombre no era el que habia revelado, como ya saben nuestros lectores, pensaba en aquel momento el pueblo de su naturaleza que habia de escoger, porque el suyo no le tenia cuenta revelarle sin que la autoridad, al enterarse de la veracidad de sus palabras, dejase de descubrir muchas cosas que á él, por los motivos que nuestros lectores comprenderán, le convenia tener ocultos á todo trance.

—¿Os negais á contestar á la pregunta que acabo de haceros?—continuó preguntando al escribano.

—De ningun modo.

—Entonces contestad.

—Yo soy natural de Madrid.

—¿Teneis establecida en él vuestra residencia?

—Sí la tengo.

—¿Dónde habitais?

—En la misma casa donde me han prendido.

—¿Quién vivia en vuestra compañía?

—Mi ama de gobierno.

IV.

Leon Sanjuan bajó los ojos y compuso del mejor modo que pudo su semblante, dándole un tinte de injénua serenidad para que no descubriera la falta de verdad que habia en sus contestaciones.

Sin embargo, por muy ducho que fuera en fingir, se las habia con un hombre avezado á tratar toda clase de criminales, y por lo tanto, y á pesar de su aplomo, una sospecha funesta para él habia pasado por la mente del escribano; mas este, fiel á su deber, no la manifestó y prosiguió su interrogatorio de este modo:

—¿Cuál es vuestra profesion, empleo ó industria?

Aquí Leon Sanjuan tuvo que echar mano de todo su cinismo y descaro, para contestar al hombre, público del modo siguiente:

—Vivo con el producto que me dan mis negocios.

—¿A quién estais asociado para vuestras empresas?

—A nadie.

—Decid: esa mujer á quien llamais vuestra ama de gobierno, ¿hace mucho tiempo que os está sirviendo?

—Algunos años.

—Precisad un poco vuestra contestacion.

—¿Tal es vuestro deseo?

—Sí.

—Pues bien, hará.... sí, hará unos tres años poco mas ó menos.

—¿No sabeis fijamente la fecha en que entró á vuestro servicio?

—Fijamente, no.

—¿Teneis con ella algun grado de parentesco aun cuando sea lejano?

—Que yo sepa, no señor.

—¿Conoceis á su familia?

—A un hermano suyo únicamente.

—¿Os debe algunos favores?

NOTICIAS DIVERSAS

GACETILLA

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 2 de Febrero de 1869

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Opera italiana—2.ª Funcion de abono—Viernes 5—Trovatore.—A las 8½.

OTRA

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

Gran Baile de máscaras y de particular

En los cuatro dias de Carnaval

Sábado 6, domingo 7, lunes 8 y martes 9,

TEATRO SAN FELIPE

Compañía de zarzuela—El Sábado 6—La caricatura: **Un Sarao y Una Soirée**—La parodia: *I Ferrori Romani.* A las 8½.

CIRCO AMERICANO

Con permiso de la Autoridad

Grandes bailes de máscaras y de particular, en las noches del sábado 6, domingo 7, lunes 8 y martes 9.

TEATRO DEL PROGRESO

EN LA VILLA DE LA UNION

Grandes y espléndidos bailes de Disfraz y Particular, única diversion en los 3 dias de Carnaval.

GLORIA PÍRICA

ORDEN DE LA FUNCION

GRAN FESTIVAL

en el

CHATEAU DES FLEURS

BAILES DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

EN LAS NOCHES DEL 6, 7, 8 Y 9

Con todas las comodidades apetecibles—**almuerzos, comidas y cenas,** con **vinos, licores y refrescos** elegidos espresamente para esa fiesta.

Todo ha sido arreglado para que la diversion nada deje que desear.

El jardin y los Kioskos **serán iluminados con faroles venecianos.**

CHATEAU DES FLEURS

AL LADO DE LA QUINTA DE LAS ALBAHACAS.

Plaza de Toros

DE LA UNION

Gran corrida Carnavalesca para el domingo 7 del corriente con superior permiso y si el tiempo lo permite.

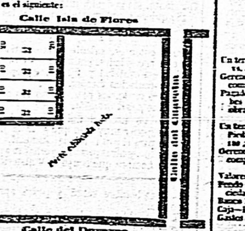
PRECIOS.

REMATES

Rafael Ruano

Estevan y Moratorio

El croquis es el siguiente:



Por el mismo

Por Valle y Gorostidi

Astengo, Wells y ca.

Emilio Castellanos

S. Estevan y Aubert

Floro Lacueva

G. Varela

Domingo Bolasco

Enrique A. Wells

M. Chucco y Ca.

Por el mismo

Mendeville y ca.

E. Cabral é hijos

Por el mismo

AVISOS Y ANUNCIOS

Números perdidos.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Propuestas.

CARNAVAL

EN BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE AMERICANO

EDWARD EVERETT

Refaccionado de nuevo con comodidades sobresalientes llegará á este puerto el Sábado 6 y saldrá esa misma tarde á las 6 para Buenos Aires.

Este viaje estraordinario es á causa de las muchas personas que lo han pedido, para los dias de Carnaval en Buenos Aires, para cuyo efecto volverá á salir de dicho puerto al fin de esa fiesta el Miércoles 10.

Recibe carga y encomiendas. Agencia calle de Solis núm. 2.

f. 5-3p. — *Schuth y Melian.*

COLEGIO de la América del Sud

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EL 31 DE ENERO DE 1868.

ATENCION CARNAVAL

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES NÚMERO 118.

Se vende un riquísimo (TRAJE CHICARO) completo que sirve para hombre ó para señora. f. 5-3p.



82—Calle del Rincon—82

DIENTES ARTIFICIALES

DR. CORNWAL

CIRUJANO DENTISTA

CABALLOS

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata

F. BLANCHET Y C.ª

CALLE ZAVALA 129

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

d.18-perm.

BANCO ORIENTAL

Los señores accionistas pueden presentarse al Banco con sus acciones, á recibir el Dividendo de veinte y cinco pesos por accion, aprobado en la reunion general de accionistas en 31 de Enero de 1869.

Montevideo, 3 de Febrero de 1869.

f.5-15p. — *Manuel A. Silva.*

EXTRACTUM CARNIS

DE LA FÁBRICA DE LA COMPAÑÍA

DE LIEBIG

EN

FRAY-BENTOS

SE VENDE

EN LA BOTICA DE CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO, 155

FUNERAL

D. Antonio Alberto Guerra y D. Manuel Souza, Albaceas del finado D. José Soarez de Almeida invitan á todas las personas de la amistad tanto del finado como de los albaceas se sirvan acompañarlos al funeral que tendrá lugar por el alma de dicho finado en la Iglesia de San Francisco el dia viernes 5 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Es única invitacion.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y

Compañía de Seguros Mutuos sobre la vida

Esta sociedad cuya sucursal está domiciliada entre nosotros sigue progresando. La lista de sus suscritores aumenta cada dia y la cantidad suscrita llega ya muy cerca de 3 *millones de patacones.*

Las ventajas que esta bienhechora institucion promete y ha dado á sus suscritores son ya bien conocidas; y para que el público se cerciore de la verdad reproducimos aquí 32ª liquidacion que acaba de efectuarse en la combinacion á mera renta, combinacion á la cual no está sujeto el suscritor á ninguna presentacion de documento de fé de vida, como en las otras combinaciones, y que tiene facultad de retirar su capital y beneficios, cuando mejor le parezca, sin otra formalidad que avisarlo en las oficinas de la Compañía.

Señora doña Placida Costa de Burzaco

1865	Setiembre 26 impuso afirmacion de rentas	$ 8,000
	LIQUIDACION.	
1868	Enero 1.º intereses que recibió cada trimestre hasta esta fecha	2,146 40
1868	Enero 1.º parte del capital que retiró en esta fecha	4,041 34
1869	Enero 21 saldo que recibió	5,740 61
	patacones	11,928 55

Ó SEAN 22% P.% ANUAL.

Esta liquidacion demuestra que patente es la verdad en que hemos insistido siempre, á saber: que La Bienhechora del Plata es la verdadera caja de ahorros con un porvenir seguro y notablemente lisonjero para todas las clases de la sociedad y para todo género de economías.

El Inspector General
Jorge Percy.

f. 2-7p.

BAILES, BAILES, BAILES,

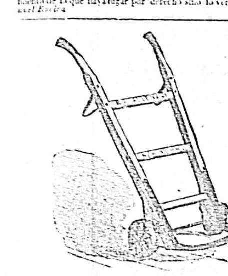
ATENCION

Se alquila una sala muy espaciosa para bailes. Los que se interesen pueden pasar á visitarla en la calle de los 33, número 219, frente al teatro Franco-oriental. Se alquilará en un precio acomodado.

f.4-3p. — V. Damblans.

Ama de leche — **Mozo** — **Se alquilan** — **Cocinero** — **Se previene** — **Una pregunta** — **Compañía Oriental** — **Mercado del puerto** — **El dueño** — **Importante** — **Se alquila** — **La sociedad** — **Francisco Veiga** — **Al público** — **Edicto** — **Sociedad** — **Un señor** — **Banco Mauá y Ca.** — **La casa** — **En la agencia** — **Los acreedores**

Al público — **Edicto** — **Al comercio** — **Edicto** — **Dependiente** — **En la pulpería** — **En la calle** — **Se arrienda** — **Sirviente** — **Terrenos** — **Se mudó** — **Al comercio** — **Arados americanos** — **Se necesita** — **Se alquila** — **Se ruega** — **Tierra romana** — **A los Boticarios** — **Se ofrece** — **Secretaría**



CARRETILLAS DE MANO

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CALLES CERRITO Y ZABALA



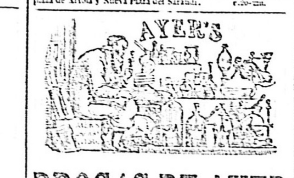
HACHAS

DE TODAS CLASES

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZABALA



DROGAS DE AYER

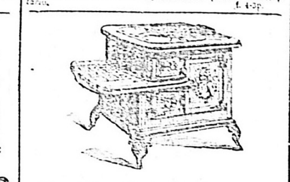
ZARZAPARRILLA

PECTORAL

PÍLDORAS

LE BAS Y RODRIGUEZ

AGENTES



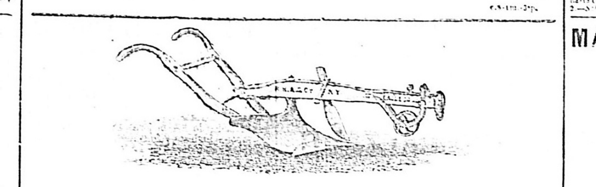
COCINAS

Y

ESTUFAS

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

LE BAS Y RODRIGUEZ



ARADOS PERFECCIONADOS

SE VENDEN EN EL

DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE LAS CALLES CERRITO Y ZABALA

LE BAS Y RODRIGUEZ

Se vende — **Terrenos** — **Un jeune homme** — **Un rico piano** — **Viva Garibaldi** — **Vapor**

MÁQUINAS DE LAVAR



DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

LE BAS Y RODRIGUEZ

A LOS ESTUDIANTES

Al comercio — **Agua, agua** — **Al público** — **Al público** — **Al comercio** — **A los que necesiten** — **Al comercio** — **Al publico** — **Al público** — **Al comercio** — **Au petit** — **Al público** — **Buena pichincha** — **Cartera** — **Cocinera** — **Comision** — **Carpinteros** — **Casas y terrenos** — **Colegio de San Pedro.** — **Capitanía** — **Colegio** — **Cochero** — **Colegio frances** — **Carnaval** — **Casa quinta** — **Dos cuartos** — **Domingo Renom** — **Edicto** — **A los aficionados**

Al público — **Edicto** — **Edicto** — **Al público** — **Al comercio** — **Estado Mayor General** — **Gran negocio** — **Gratificacion** — **Heladeras** — **Habiendo** — **Habiendo** — **Idioma francés** — **Importante** — **Judicial** — **Junta** — **Juan Pernin** — **La tienda** — **Lecciones** — **Matrimonio** — **Ojo al Tigre** — **Ovejas** — **Ojo** — **Panadería** — **Perrita negra** — **Prevencion** — **Publicaciones** — **Quien tenga** — **Ama de leche** — **Encuadernador** — **Echenle un galgo**

Rematador ó Martillero

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

17—Calle Sarandí del Mercado—17

R.º Consolato Generale D'ITALIA

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

CARNAVAL

BARRACA VICTORIA

Carbon para cocina

Carbon para herreros

D. Alejandro Cometa

PARA CARNAVAL

ZAPATERIA

A LA VILLE DE MONTEVIDEO

LA BIENHECHORA DEL PUEBLO

CAJA DE PRESTAMOS

R.º Consolato Generale D'ITALIA

LA NACIONAL

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA

Y DE COMISIONES

LA TIENDA

DE JUAN VIALE

se trasladará á la calle Convencion núm 123, á la vuelta de la Botica Leon de oro.

ATENCION

POR MAYOR Y MENOR

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Carbon de piedra

NEWCASTLE

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Letras sobre España

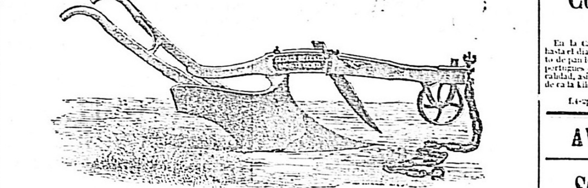
D. Andrés Cerdeira

Aviso de Policía.

CHACRAS DEL MIGUELETE

Montevideo, Enero 27 de 1869.

ARADOS



CASA DE BELL Y TOWERS

COLEGIO

ANGLO-FRANCÉS

SUMARIOS DEL PROGRAMA POR EL AÑO ESCOLAR

MUDANZA

El Gran Depósito de libros denominado

EL MADRILEÑO

SE HA TRASLADADO Á LA CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 166

FRENTE Á LA CONFITERIA DEL SEÑOR MONTEBRUNO

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS



Cenas para Carnaval

CAFÉ DES PIRÁMIDES

El abajo firmado participa al público en general y á sus amigos en particular, que su casa quedará abierta toda la noche los dias sábado, domingo, lúnes y mártes de Carnaval. Se servirán *á la minute* cenas al gusto de los mejores gastrónomos, garantiendo el mayor aseo, bondad y prontitud en el servicio.

Auguste Aurle.

Consulado General DE PORTUGAL

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

POITOU

SERVICES MARITIMES

Messageries Imperiales

LÍNEA DE VAPORES

CLEMENTINA

VAPOR NACIONAL "YI"

FRAGATA ESPAÑOLA «Justa» del Ferrol

Pasageros — **Para Vigo** — **Vapor nacional**

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLATA

LINEA DE VAPORES

ENTRE MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LA ASUNCION DEL PARAGUAY

TOCANDO EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS DEL RIO PARANÁ

Saldrán todos los miércoles en combinacion con los vapores de la *Compañía Salteña*, los vapores

«Goya» y «Taraguy»

Los pasageros se embarcarán en este puerto los miércoles á las 5 de la tarde y se trasbordarán en *Buenos Aires*.

Tambien llevarán encomiendas y dinero á flete.

El miércoles 27 empezará el itinerario con el vapor GOYA.

PUNTOS DE TRANSITO

San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, Goya, Bella-Vista, Empedrado, Corrientes, Asuncion y Curumbá.

La tarifa se publicará oportunamente.—Para pasages é informes, ocurran á los agentes, Costa, Sanjuan y C.ª, Zavala núm. 59. e.26-1m.

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVINCIA

86—Calle del Rincon—86

En dicho establecimiento se encuentra un elegante y variado surtido de calzado de última novedad, con especialidad de señoras, niños y niñas, á precios sumamente baratos.

Hay calzado para caballero, desde 25 rs. á 6 pesos, primera calidad.

Acudid, acudid al gran baratillo de calzado, Rincon, 86. e.16-perm.

MAQUINAS DE LAVAR

DE LA UNION



DEPÓSITO NORTE-AMERICANO

DE LE-BAS & RODRIGUEZ

ESQUINA DE CERRITO Y ZAVALA

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—ZAVALA—22

ITINERARIO EN VIGENCIA. ENERO 1.º DE 1869.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires.

Los lúnes **Rio Uruguay.**

Los miércoles **Rio de la Plata.**

Los viernes **Villa del Salto.**

Todos estos vapores hacen escala en Arroyo Malo, cobrándose el pasaje con arreglo á la tarifa vigente.

Carga para los puertos del Uruguay, cuatro pesos tonelada, los 40 piés cúbicos ú 80 arrobas.

Se reciben encomiendas y dinero á flete por todos los vapores, hasta las 3 y media de la tarde del dia de salida.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores diríjirse á la Ajencia. e.3-perm.

PRIMER DEPOSITO AMERICANO — BUENOS AIRES 152 — Por mayor y menor

JUEGOS DE MUEBLES DE FIERRO

PARA JARDINES Y QUINTAS

SOFAES, SILLONES Y SILLAS

ASIENTO Y ESPALDO ELÁSTICO DE ACERO

Bombas de fierro y bronce
Desgranadores de maiz
Arados americanos
Máquinas de lavar
Relojes americanos
Cunas mecánicas
Balanzas americanas
Camas de fierro y bronce

Especialidad de sillas americanas de madera y esterilla.
Artículos de ferretería inglesa y americana.

EN EL PRIMER DEPÓSITO AMERICANO

POR MAYOR Y MENOR

CALLE BUENOS AIRES, 152

JUAN SHAW.

LIBRERIA DE LASTARRIA

252—25 de Mayo—252

Constante surtido de papeleria, libros en blanco para cuentas y articulos de escritorio en general, por mayor y menor.

Se hará una rebaja de 30 por ciento del precio corriente, siendo las compras al contado.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—25 DE MAYO—232

EN LA NUEVA JOYERIA

DE

LUIS BOULIECH

CALLE TREINTA Y TRES, NUM. 93

Se encuentra un gran surtido de alhajas en general, joyeria, relojeria y objetos del último gusto y de arte.

Especialidad de trabajos en pelo, cuadros, cadenas, trenzas, brazaletes, carabanas y todo lo que compone el arte.

En la misma casa se encargan de hacer ó componer toda clase de alhajas y joyeria; tambien se compra oro, plata y piedras finas en general. e.6-1mes.

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278—CALLE 25 DE MAYO—278

Los señores Chute y Brooks invitan al respetable público de esta **capital** á pasar por **su estudio**, antes de hacerse retratar en otra parte, para que, á la vista de los **retratos originales** de las personas mas respetables de esta ciudad, puedan por sí mismos juzgar de nuestras aptitudes en el arte fotográfico.

Les llamará sobre todo la atencion, nuestros **nuevos y popularísimos retratos de gabinete.**

Hermosos **retratos sobre porcelana** infinitamente superiores á los que se han trabajado hasta ahora en esta ciudad, y á los cuales pensamos dedicarnos especialmente.

Se sacan retratos de todos tamaños y en el estilo que se pueda desear; advirtiendo que damos **muestras** antes de recibir una órden, garantizándoles perfecta satisfaccion antes de cobrar nuestro trabajo. .2-6p.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

Y VICE-VERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerias de Maricot y de Don P. Lastarria calle 25 de Mayo, y en la drogueria de Don Augusto Las-Cazes. e. 14-1mes.

AGENCIA

del Correo de Ultramar

LA MODA DEL CORREO

DEDICADA Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Esta publicacion saldrá á luz dos veces al mes formando al año un espléndido tomo de 200 páginas con sus figurines y patrones de bordados.

El periódico sale á luz 52 veces al año con mas de mil grabados de los mejores artistas. Se recibe por los vapores ingleses y franceses.

Para el año 1869, se dará á los suscritores la magnífica prima de los *Caballeros de Bois Doré* escrita por Jorge Sand.

En la agencia se toman suscriciones por las publicaciones francesas de ciencias, artes de modas, literarias y políticas.

Las personas que desearen suscribirse como las que deseen continuar suscritas podrán apersonarse en la agencia calle del Sarandí 136.

Augusto Las-Cazes.

e. 10-4p. 1 por sem. 3ª pág.

DEPÓSITO

DE

CARRUAJES

DE LOUIS SAUZE

Se avisa al público que en dicho establecimiento hallarán siempre dos carruages de alquiler, uno cerrado de lujo, y uno abierto no de lujo. e.8-1mes.

Campos para arrendar

Se arrienda el lindo Rincon entre Capilla Vieja, Queguay y Juncal, á 9 leguas de la ciudad de Paisandú. Tiene excelentes montes, poblaciones y aguadas permanentes. El que se interese por el recurra á la calle 18 de Julio núm. 84, y en Paisandú á D. Carlos Algorta, frente á la Barraca de Alvarez. e.27-1m.

SOCIEDAD

DE

CRÉDITO HIPOTECARIO

Habiendo espirado ayer el término de la circular que publicó esta casa bancaria con fecha 10 del corriente, exigiendo el cobro á todos sus deudores por vencimientos de hipotecas é intereses; como se han presentado diversos deudores pidiendo espera por algunos dias; atendiendo la situacion económica en que se halla el pais, y deseando la sociedad conciliar en lo posible los intereses del pueblo con los de la institucion, concede como improrogable el plazo de 15 dias á contar desde hoy para que todos sus deudores vengan á saldar sus cuentas.

Montevideo, Enero 21 de 1869.

El Gerente.

e. 21-15p.

TRAJES

PARA EL CARNAVAL

Se vende un surtido de trajes de varios gustos.

Calle del Cerro, núm. 63, sastre.

Narciso Estrach.

e.27-15p.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitarse cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1.º de 1867—*El Gerente.* jl3 perm.

Decalcomania

En la libreria de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

Ferro-carril Central

DEL

URUGUAY

NUEVA SUSCRICION DE ACCIONES

En la oficina de la Administracion

CALLE ZAVALA N.º 225

IMPORTE DE UNA ACCION 235 $

Pagaderas 20 $ al tiempo de suscribirse, y los restantes 215 $ en entregas de 5 $ MENSUALES hasta el completo pago de la accion.

e.21-1m.

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de ...

Schuck y Melian.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.

A LOS AFICIONADOS

DE

BUENAS ARMAS

Lindos rifles y escopetas de aguja prusianos, con sus cartuchos correspondientes, como igualmente de otros sistemas, Lefaucheux etc. Tambien hay revolvers finos, desde 6 hasta 18 tiros.

87—ITUZAINGO—87

e.28-7p.

¡MAIZ! ¡MAIZ!

SUPERIOR

Se vende en la plazoleta calle 25 de Agosto núm. 166

EN LA ESTANCIA

DE LA TRINIDAD

SITA

EN EL ANTIGUO RINCON DE SOLSONA

(BOLSA DE SANTA LUCIA)

Sobre los rios San José y Santa Lucia, se arriendan terrenos de pan llevar para sementeras en chacras de 60 cuadras. Los arrendatarios tendrán la facilidad de llevar sus productos á Montevideo por agua y por medio de vapor, no distando el puerto de la estancia arriba de 7 leguas de la Barra de Santa Lucia.

Para mas pormenores dirigirse en San José al Sr. D. Isidro del Valle, en Montevideo á los Sres. Farini hijo y Gonzalez calle 25 de Agosto núms. 107 y 109, al Sr. D. Miguel Ramos en el paso de la Arena y en la Estancia al encargado de la misma. e. 9-1mes.

EL DIRECTORIO

de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor

invita á los accionistas de la misma á la Asamblea General que tendrá lugar el dia 7 de Febrero próximo en su local, para la eleccion del nuevo Directorio y recomienda á los mismos accionistas la asistencia personal en lo que sea posible por tener que tratarse de asuntos de interes para la Compañía; sin embargo aquellos accionistas que no pudiesen presentarse en persona, lo harán por medio de carta poder á accionistas de la misma.

José M. Guerra, presidente.
Cándido Blanco, secretario—

Salto, Enero 21 de 1869. n. 26—10 p.

Bolsas para Lana

Idem	idem	Trigo.
Idem	idem	Maiz.
Idem	idem	Afrecho.
Idem	idem	Harina.
Idem	idem	Carbon.
Idem	idem	Sal.
Idem	idem	Fariña.
Idem	idem	Cal,

Arpillera

Lona para catres.

Hilo acarreto.

Vino oporto.

Vino jerez.

Cigarros habanos etc. etc. etc.

Calle 25 de Agosto 140. e. 16-1mes.

Documentos de crédito

CONTRA EL ESTADO

Los tenedores de créditos, de los que fueron rechazados por la Comision clasificadora en 1861, con la calificacion de excluidos, no amparados ó prescriptos, son invitados á ocurrir en los altos de la casa núm. 36, calle Florida con el objeto de entenderse con un acreedor que posee y representa cantidad de dichos créditos, sobre el modo de presentar la reclamacion la mas competente. Dicho señor se hallará presente en su casa todos los dias, desde las doce hasta las tres de la tarde. e. 26-15p.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 8 pesos el ciento, y al menudeo se aplican: se venden á precio módico.

L.15-perm. *Joaquin Errazu.*

BALANZAS

PARA

MOSTRADOR

SISTEMA

MÉTRICO-DECIMAL

REAL HERMANOS

18 DE JULIO, 97

CONTRASTE PÚBLICO

Por disposicion Superior se hará efectivo el Reglamento vigente sobre pesas y medidas métricas desde el primero de Enero; al comercio se recuerdan los artículos siguientes:

Art. 36. Nadie podrá escusarse de exhibir á la inspeccion las pesas y medidas de que se sirva en las transacciones con el público, bajo la pena de una multa de veinte y cinco pesos, sin perjuicio de las demás á que dé ocasion la falta de contraste ó faltas que puedan tener.

Art. 37. La falta de contraste se purgará con una multa de veinte y cinco pesos por cada ejemplar inutilizándose además la pesa ó medida que se halle sin él.

Art. 38. El uso de las que no pertenezcan al sistema legal, se penará con una multa de 25 pesos por primera vez y de 50 pesos por la segunda, inutilizándose igualmente las que se hallaren de esta clase. La reincidencia por tercera vez se penará con doble multa prohibiéndose además vender al autor de la falta.

Art. 39. Las pesas y medidas métricas que se encuentren fallas serán recojidas por las visitadores, sin perjuicio de las multas que se aplicarán con arreglo á la tarifa.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo se practicará el contraste, pasados los cuales se dará principio á la Revisacion.

La oficina, calle Zavala núm. 136, estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

e.10-4p.-1 por sem.-3ª pág.

MERCADO

CENTRAL

PRINCIPAL

Habiéndose solicitado en alquiler varios puestos y habitaciones del «Mercado Central Principal» que debe abrirse al servicio público en el próximo mes de Abril; en el deseo y por equidad de dar la preferencia á los actuales puesteros y moradores del Mercado viejo, que será desalojado por intimacion de la Superioridad; la administracion hace saber que en diez dias desde hoy espera á dichos puesteros y moradores para tratar sobre la eleccion y habitaciones interiores y externas del edificio; pasado dicho término serán vendidas las llaves y alquiladas al primer ocurrente.

Para tratar, ocúrrase al mismo Mercado Nuevo Central, á la sala de Administracion, de 12 á dos de la tarde.

Montevideo, 29 Enero de 1869

e.29-10p.

CARNAVAL

A LA SOMBRERERIA DEL PROGRESO

233—Calle 25 de Mayo—233

Se han recibido diferentes artículos para jugar al Carnaval; ramos de flores á sorpresa, plumitos, cartuchos, máscaras de cera y de seda, todo á precio módico.

e.28-10p.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177—CAMARAS—177

GRAN VENTA

DE

TERRENO DE LABRANZA

NO FOMENTO SINO REALIDAD

Se vende en chacras de veinte á cincuenta cuadras con caminos abiertos, y demas necesarios, los mejores terrenos de labranza que tiene la República en el Rosario Oriental lindando con las únicas y florecientes colonias, que tiene el pais, Waldeme y la Suiza, situadas sobre el arroyo del Rosario con puerto, á las quince leguas del de Buenos Aires y veinte y cinco del de Montevideo.

La Colonia Waldeme principalmente, que tiene una base adelantada de Pueblo, con Iglesia, Escuela, Administracion Municipal y cuenta Policia propia.

Se venden dichas chacras á razon de doce pesos cuadra cuadrada, por la absoluta necesidad de realizar ofreciendo su compra, numerosa ventaja no solo para el que quiera cultivarla sinó tambien por especulacion.

Para tratar ocurrase á esta Ciudad, calle de los 33 núm. 110 y Misiones núm. 150, donde encontrarán con quien tratar y se exhibirá el Plano y se darán todas las esplicaciones que quieran. e31-1mes

---

AL PÚBLICO

Y AL COMERCIO

En virtud de haber fugado de esta poblacion el individuo Sinforiano Aramendía, con quien tenia un negocio en sociedad, llevándose para España una cantidad crecida de pesos donde fue aprehendido por Requisitoria del Sr. Ministro español y sacado de las CARCELES en mérito de un arreglo con el apoderado de los acreedores.—Habiendo adquirido noticias que el citado Aramendía debia llegar á la capital, en Noviembre 11 del año pasado hice publicar un aviso manifestando al comercio que Aramendía habia dejado de ser mi socio; todo sin mas intencion que prevenir cualquier ulterioridad en atencion á los motivos expresados.—El señor Aramendía, queriendo añadir el cinismo al crímen de su alzamiento, llegado á la capital, hizo publicar un aviso desmintiendo lo que es de pública notoriedad y atacando mi buen nombre, olvidándose que las palabras de un criminal no pueden empañar mi reputacion adquirida despues de muchos años de laboriosidad, á cuyo efecto, para probar al prófugo Aramendía y al pais en general, las verdades que dejo consignadas, hago publicacion del documento á continuacion, todo sin perjuicio de otras pruebas que existen en mi poder, previniendo al citado Aramendía, que no me ocuparé mas de sus asuntos por la prensa por no hombrearme con su insignificante individualidad.

Tacuarembó Enero 1.º de 1869.

MANUEL MENENDEZ.

Reunidos los acreedores de los J. Aramendía Menendez, á peticion de este último; con el objeto de arbitrar el medio de pago de los créditos que contra otra sociedad existen, de los cuales es hoy el responsable el socio Menendez; en virtud de haberse efugado su socio Aramendía; resultó el acuerdo siguiente:

1.º Que concedemos al susodicho Sr. Menendez la rebaja del 25 p% de 5,263 $05 cts. moneda corriente que contra dicha sociedad aparece.

2.º Que dicho Sr. firmará vales á sus acreedores para el pago del 75 p% restante á 4 y 8 meses; es decir, la mitad en el primer plazo y el resto en el segundo, á contar desde esta fecha.

3.º Queda obligado el precitado Sr. Menendez al pago del 25 p% de descuento que en el primer artículo se le concede, siempre que de sus gestiones contra el prófugo Aramendía consiguiese el reembolso del valor extraido por el mismo, ó el equivalente al 25 p% de la totalidad de los créditos pendientes en esta fecha y mas intereses del referido importe.

4.º Y último. Y para el debido cumplimiento de todo lo estipulado en la presente acta, la firmamos en union con el Sr. Menendez, en Montevideo á los veinticinco dias de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete.

Uribe y Duran, Manuel Rubio, Irisarri y C.ª, Fernando Catalania, Antonio Rubio. e. 27-12p.

¡Ojo al carbon de leña!

El dueño del Depósito Anglo-americano, ofrece al público y á las personas en campaña, carbon de leña de primer órden y á precios sumamente equitativos; las personas que deseen ser servidas por este establecimiento, pueden hacer sus pedidos, que el dueño garante la medida. Calle Soriano núm. 180. e20-1p.

A LOS SUSCRITORES

DE

LA NACIONAL

COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN MADRID.

El comité Central Español fundado en esta capital, cumpliendo con uno de los objetos de su creacion y escitado por muchos des sus conciudadanos, tanto de esta Capital como de los Departamentos, previene á todos sus compatriotas, cuyos intereses hayan sido lastimados por la espresada Compañía que se halla dispuesto á defender sus derechos en España á cuyo efecto cuenta en ella con la influencia de personas ilustradas é importantes.

Para dar unidad á estos trabajos se ha organizado una oficina en la calle de Buenos Aires núm. 25, bajo la direccion de D. Cárlos G. Parsons (hijo).

A la espresada oficina, ó á cualquiera de los miembros del Comité podrán dirigirse los interesados para hacer sus reclamaciones, y pedir los esclarecimientos que necesiten.

El Comité que suscribe está dispuesto á prestar igual servicio á todos los Extrangeros que se hallen en idéntico caso

PRESIDENTE

D. Juan Blanco del Valle

VICE-PRESIDENTE

D. Manuel Francos

VOCALES

D. Francisco Gorostiza—Antonio Pino—Benito Sanclaudio—José Socías—Francisco Rodriguez Alonso—Julian Mezquita—Salvador Ramos—Julian Rosende—José M. Cordero—Dr. Ramon Olascoaga—Martin J. de Alzaga—Secretario—Domingo Migues de Soto.

A los suscritores de «La Nacional» compañía de Seguros Mutuos sobre la vida.

Las reclamaciones contra esta compañía se recibirán desde las diez de la mañana, hasta las tres de la tarde todos los dias de trabajo, en esta oficina calle de Buenos Aires 25.

Carlos G. Parsons (hijo).

e.29-15p.

EDICTO DE POLICIA

En el deber la autoridad de hacer cumplir en todas sus partes el Edicto sobre el juego de Carnaval que á continuacion se publica, se previene:

1.º Los contraventores á lo que disponen los arts. 1.º y 2.º del referido Edicto, se les aplicará por la primera vez una multa de 25 $, y en caso de reincidencia será discrecional, siendo responsables los propietarios ó principal habitante de las casas donde se faltara á lo dispuesto en los precitados artículos.

2.º Serán decomisados los que sean encontrados vendiendo huevos de carnaval, ya sean de ave ó de cera.

3.º Por el Departamento de Policia se espedirá una targeta para cada individuo que solicite disfrazarse por las 3 noches de carnaval, la cual es obligacion llevarla en un lugar visible, el disfrazado.

4.º En los bailes de máscaras que tengan lugar en los teatros, queda absolutamente prohibida la entrada á ellos con ninguna clase de armas, segun edicto vigente, quedando exceptuados de estas medidas los empleados de conservar el órden. Los promotores de cualquier clase de escandalo en dichos bailes, serán conducidos en el acto á la casa central de policia.

5.º Para mejor servicio y órden de la ciudad la policia recorrerá las calles á caballo al mando de sus respectivos comisarios para acudir mas breve al lugar donde fuera mas necesaria su presencia.

Montevideo, Febrero ... 1869.

Manuel Pagola.

EDICTO DE POLICIA

SOBRE EL JUEGO DE CARNAVAL.

La costumbre del juego de carnaval, como se ha practicado entre nosotros, no solo nos separa del grado de civilizacion á que hemos llegado, sino que tambien puede ser nocivo á la salud pública, aparte de los peligros y conflictos que acarrea tal diversion, sin que haya estado en la mano de la autoridad evitarlos, puesto que hasta la presente fecha no se han adoptado las modificaciones tan necesarias como justamente reclamadas por la misma poblacion.

Ante esas consideraciones, sin que la autoridad pretenda privar al pueblo del goce de una distraccion tradicional, con el propósito mismo de proporcionársela mas agradable aun, ella ha creido conveniente modificar el juego del carnaval, y el jefe político del departamento, competentemente autorizado, dispone que dicho juego quede sujeto á las prescripciones siguientes:

1.º Se prohibe emplear para el juego del Carnaval agua y huevos de ave ó de cera.

2.º Se prohibe tambien arrojar polvos de cal, parches, cohetes ú otros objetos que puedan dañar á los transeuntes, ó manchar sus ropas.

3.º Se permite el disfraz á cualquiera hora del dia ó de la noche, mediante un permiso de la Policía que se espedirá por escrito, advirtiendo que no se permitirá que para el objeto se haga uso del uniforme militar ni del del clero.

4.º Igualmente se permiten los bailes de máscaras, ya sean públicos ó en casas particulares, debiendo estos terminar al domingo siguiente del carnaval.

5.º Permítese tambien las comparsas, ya sean á pié, en carruaje ó á caballo; y del mismo modo las reuniones en los sitios públicos de la ciudad; previniéndose no se permitirá que ninguna comparsa lleve como distintivo el estandarte del pais ni el de ninguna otra nacionalidad.

6.º Los que infrinjan cualquiera de estas disposiciones, ó propendan á perturbar el órden público, serán conducidos á la casa central de Policía, pagando una multa segun la gravedad de la falta.

El presente edicto se publicará con anticipacion en los diarios de la capital y al mismo tiempo se fijará en los parages mas públicos para el conocimiento de todos.

Montevideo, enero 9 de 1869.

José C. Bustamante.

GRAN ALMACEN

DE

MUEBLES

HAMBURGUESES, FRANCESES

Y AMERICANOS.

Calle de las Piedras, núm. 68

Introducidos directamente y por nuestra cuenta, podemos darlos un 20 por ciento mas barato que los precios de plaza.

POR MAYOR Y MENOR

AL CONTADO

Y A PLAZOS CONVENCIONALES

Chueco y Possolo.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 11, y de noche entre las 7 y las 10. e22-15p.

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatia en español que ha traido recientemente de Europa, etc.

d.29-permanente.

JUAN EDYE

MÉDICO-CIRUJANO

Y

OCULISTA

del Real Colegio de Lóndres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales.

e.27-1m.

Plaza General Flores

(AGUADA)

Se vende la confiteria y billar Al Pobre Luis. En la misma la darán con quien tratar. e.23-1m.

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancias en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.

Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. e.3-perm.



GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURANAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand jardin.

d·6—permte.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

COLEGIO

ANGLO-FRANCÉS

CALLE 18 DE JULIO 326 Y COLONIA 241

Las clases volverán á empezar el dia tres de Febrero.

Se publicará el programa por el año escolar.

e.27-5p.

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

AL PUEBLO

La oficina previene á los contribuyentes que desde el 1º del próximo febrero se presentarán á hacer su declaracion y pago de contribucion directa, hasta el 31 de marzo improrogable, especificando la Seccion en que está situada la propiedad, la manzana y número de la puerta y el núm. de varas de frente y fondo para su mejor avaluacion.

Montevideo, enero 15 de 1869.

e. 16—1 mes. *El Director.*

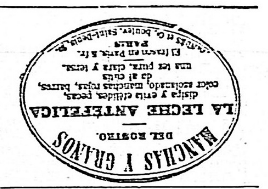


Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta excelente preparacion. — *La supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estomago, perdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.



GRAGEAS DE CUBEBINA

DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unido á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han frácasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el hospital del *Val-de-Grâce* de Paris por el profesor Deschelles, que para acabar con un corrimiento se necesitaron 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

Depósitos en *Montevideo*, en la Drogueria de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea, y en la de Cranwell y Cª.

ROSFATO DE HIERRO

DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el *Fosfato de Hierro liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por esta prodigiosa compuesta, reconocido como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y Cª EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temer alguno de estreches del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han reemplazado el empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como preservativo.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las experiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton, de Lóndres*, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cª; este excelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos

---

Jaquecas, Neuralgias, Dolores de Cabeza, Diarrheas y Disenterias

CURACION INMEDIATA POR

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, la disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos

---

PILDORAS DE HOGG

1º **Pildoras nutrimentivas de Hogg con PEPSINA ACIDULADA**, para contener con éxito seguro las enfermedades gástricas, dispepsias, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inanicion á todo el que no le digiere.

« La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Véanse los tratados del doctor L. CORVISART, médico de S. M. el emperador de los Franceses:

1º Sobre la dispepsia y consuncion;

2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.
Id. 1/2 id. 3 fr.

2º **Pildoras de Hogg DE PEPSINA. COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO**; muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus orígenes (pérdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. »

(BOUCHARDAT.)

En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

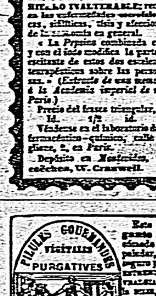
3º **Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE**; recomendadas en las enfermedades escrofulosas, linfáticas, sifilíticas, tisis y afecciones crónicas de la economía en general.

« La *Pepsina* combinada con el hierro y con el iodo modifica la parte demasiado excitante de estos dos excelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. » (*Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina de Paris.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr. 50.

Véndese en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en Paris.

Depósito en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.



Esta preciosa Purgante vegetal, un cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEURALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFANTES, CATARROS, ASMAS, DOLORES, REUMATISMOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Montevideo: V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL ...

En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Y Hos.

PHENOL BOBŒUF

ALCANFOR MINERAL DE LAS HULLAS

antipútrido, hemostático é inocente

CURA PRONTAMENTE

COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO

Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.

ÚNICO DESINFECTANTE HIGIÉNICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA EL

1'50 PREMIO DE MONTYON 1'50

EL FRASCO (en Francia)

Depósito en Paris, 9, calle Suger, y las principales farmacias de América